



ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL.

Acuerdo CCIRSJL 12-17/10/2023: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”; 10, fracción IX, 14, fracción VI y 18, fracción IV de los “Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA DE CONOCIMIENTO** del informe de avances en la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, al tercer trimestre del 2023.

Marath Baruch Bolaños López
Secretario del Trabajo y Previsión Social y
Presidente del “Consejo de Coordinación”

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla
Procurador Fiscal de la Federación y
representante suplente del Titular de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
(SHCP)

Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor y representante suplente del
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de
la Ciudad de México y Presidente de la
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de
Justicia

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de
la Ciudad de México y representante
designado de la Conferencia Nacional de
Secretarios del Trabajo

Iraís Mercedes Barón Zermeño
Subsecretaria del Trabajo del Gobierno del
Estado de Yucatán y representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado de
Yucatán y Presidente de la Conferencia
Nacional de Gobernadores

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma
al Sistema de Justicia Laboral y Secretaria
Técnica del "Consejo de Coordinación"